

dad y Bienestar Social en Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado con fecha 4 de septiembre de 2006, conceder trámite de audiencia, en el expediente 353-2006-04-00015 (U.T.II), referente al/a menor N.M. a don Boshm Merzoug, para poner de manifiesto por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Almería, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACION de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de la comunicación de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo, en el expediente 353-2006-04-0015 (U.T.II) sobre protección de menores a doña Nasha El Katrani.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Nasha El Katrani en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto de la comunicación de trámite de audiencia. Para su conocimiento integro la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, sita en la C/ Hernán Cortés, núm. 11.

El Instructor del Procedimiento de Desamparo que se instruye en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado con fecha 4 de septiembre de 2006 conceder trámite de audiencia, en el expediente 353-2006-04-00015 (U.T.II), referente al/a menor N.M., a doña Nasha El Katrani, para poner de manifiesto por término de 10 días hábiles el procedimiento instruido a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Almería, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/501/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/501/G.C./ENP.

Interesado: Don Joaquín Murvais González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/501/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 3 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/522/AG.MA/EP.

Núm. Expte.: AL/2006/522/AG.MA/EP.

Interesado: Antonio Jiménez Fuentes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/522/AG.MA/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/522/AG.MA/EP.

Interesado: Antonio Jiménez Fuentes.

CIF: 27441568S.

Infracción: Muy grave, según el art. 75.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa: 601.101,22 a 300.506,05 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/83/AG.MA./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/83/AG.MA./CAZ.

Interesado: Gabriel Cervantes Parra.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/83/AG.MA./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose

así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/83/AG.MA./CAZ.

Interesado: Gabriel Cervantes Parra.

CIF: 27227145K.

Infracción: 1 grave según el art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, en relación con los arts. 82.1.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición del recurso de alzada.

Almería, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/3/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2006/3/AG.MA./FOR.

Interesado: Ernst Günther Reinholt.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/3/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/3/AG.MA./FOR.

Interesado: Ernst Günther Reinholt.

DNI: X2719484X.

Infracciones: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, y muy grave de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo: 1 mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/620/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/620/G.C./CAZ.

Interesado: Don Diego de Porres Solís (28656475-A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/620/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el

tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/227/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/227/G.C./VP.

Interesado: Don Blas González Sánchez (DNI 28404574B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/204/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución; pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Manuel Vázquez Pérez.

DNI: 45025986-J.

Ultimo domicilio conocido: C/ Salinas, 1-1.A, de Los Boliches Fuengirola (Málaga).